UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CILA

Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA "INES POZZI-ESCOT"

RD 04473-2003

El fonema postvelar y sus efectos coarticulatorios

Gustavo Solís Fonseca
y Jorge Esquivel Villafana

Documento de Trabajo N. º 40

Marzo, 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CENTRO DE INVESTIGACION DE LINGUISTICA APLICADA

EL FONEMA POSTVELAR QUECHUA Y SUS EFECTOS COARTICULATORIOS

GUSTAVO SOLIS FONSECA

JORGE ESQUIVEL VILLAFANA

1 9 7 9

GUSTAVO SOLIS FONSECA

/Q/ Y LA ABERTURA DE LAS VOCALES I/U EN QUECHUA DE BOLOGNESI (ANCASH)

Profesor en el Departamento Académico de Lingüística.

1. Introducción *

1.1. En el Cap. IX de The Sound Pattern of English (1968) Chomsky y Halle discuten las proyecciones de la teoría de la marcación y de las leyes implicacionales derivadas de aquella teoría, desarrollada por R. Jakobson en su Lenguaje infantil y la afasia, cuya primera edición ya tiene más de cuatro décadas, (1941/1974). Posteriormente, David Stampe (1973) analiza el Cap. IX de SPE a la luz de las ideas de la fonología natural propugnada por él. En tal análisis Stampe (1973:45) establece el siguiente presupuesto fundamental:

> "Un tema que toda teoría fonológica tiene que tratar es la distinción entre procesos que simplemente gobiernan alternancias y aquellos que, --ya se manifiesten como alternancias o no--, reflejan limitaciones genuinas de lo que podemos pronunciar".

La necesidad de distinguir entre uno y otro tipo de procesos (cambios o reglas) parece imperativa[1]. Tal necesidad ha estado vigente en forma explícita desde hace tiempo,

---

* Mi reconocimiento a Rodolfo Cerrón-Palomino por haber leído este trabajo en diferentes etapas de su elaboración. Su descontento siempre ha sido como el "tábano magnífico" de Sócrates: una incitación para mejorar.

1. Los neogramáticos concebían los cambios fonéticos como leyes-inexorables, sin excepciones-; sin embargo se vieron obligados por la realidad a reconocer que los cambios fónicos presentan excepciones y muchas de éstas son, contra lo que ellos creían, motivadas por causas ajenas a las exclusivamente fonéticas. Si los "jóvenes gramáticos" se hubieran detenido más tiempo en la observación de las muestras que ellos trataban como excepciones, --sin concluir apresuradamente que tales excepciones responderían a alguna regularidad no advertida de momento--, se habrían visto prestamente ante la inevitabilidad de postular por lo menos dos categorías diferentes en los cambios. Sobre el punto de la concepción de los cambios por parte de los neogramáticos, ver el clarísimo resumen de Cerrón-Palomino en Cambios gramaticalmente condicionados en Quechua. Una desconfirmación de la teoría neogramática del cambio lingüístico. (Cerrón-P. 1977).

pues no es otro el sentido de la siguiente reflexión de Sapir (1966:210):

> "Todos los lingüistas saben que el cambio fonético va acompañado a menudo de reajustes morfológicos, pero tienden siempre a suponer que la morfología influye poco o nada en el curso de la historia fonética. Yo me inclino a creer que nuestra tendencia actual a aislar la fonética de la gramática y a considerar como provincias lingüísticas que nada tienen que ver la una con la otra es radicalmente desacertada. Lo más probable es que haya entre ambas, y entre sus respectivas historias, relaciones fundamentales que aún no alcanzamos a percibir del todo. En fin de cuentas, si los sonidos del lenguaje existen por el hecho mismo de constituir la representación simbólica de conceptos y de grupos de conceptos significantes, ¿no es posible que una gran transformación o un rasgo permanente de la esfera conceptual ejerza una influencia aceleradora o retardadora sobre la mutación fonética?. Tengo para mí que tales influencias existen y pueden documentarse, y que merecen un examen mucho más detenido del realizado hasta ahora".

En las últimas décadas, sobre todo después del advenimiento de la lingüística generativo-transformacional, son cada vez más recurrentes las propuestas de establecer dos tipos de cambio. En este sentido, la siguiente cita, que pertenece a Paul Kiparsky (1970/1975:319-20), es bastante ilustrativa:

> "Podemos dividir las teorías del cambio de sonidos en las de la actuación y las de la competencia, según otorguen prioridad a uno u otro de estos dos aspectos del cambio sonoro".

Wang y Fillmore, citados por Ladefoged (1968:292), hacen una distinción entre alófonos intrínsecos y alófonos extrínsecos, donde los primeros "reflejan la estructura del mecanismo de habla en general", en tanto que los segundos "reflejan los hábitos de habla de una comunidad particular"[2].

---

2. La siguiente afirmación de P. Ladefoged (1968:289) es particularmente importante por venir de un fonetista de primera magnitud: "Los rasgos fonéticos tienen ciertas relaciones determinadas por las posibilidades fisiológicas de los órganos vocales".

Una diferenciación semejante a la que hace Stampe es establecida por T. Vennemann (cf. Hooper 1972) cuando propone distinguir entre reglas fonéticamente motivadas y reglas morfosintácticamente motivadas.

1.2. A pesar de que cada vez más los datos forzaban a distinguir dos tipos de innovaciones, la sistematización y teorización de los mismos son recientes. Stampe y Vennemann pueden ser considerados como los más preocupados por buscar explicación sobre la naturaleza y características de los dos tipos de procesos. El uno lo hace desde la perspectiva de la fonología natural, y el otro desde la de la fonología generativa natural, que si bien no son paradigmas distintos (en el sentido de Kuhn), implican, sí, algunas serias diferencias (cf. Hooper 1972).

Tanto para Stampe como para Vennemann hay procesos fonológicos universales que están directamente relacionados con las posibilidades articulatorias de nuestro aparato fonador. Tales posibilidades, según Stampe, pueden de alguna forma ser limitadas, inhibidas o suprimidas, pero si a pesar de ello los procesos tienen lugar, debemos reconocer que se está ante características que singularizan a los sistemas lingüísticos que los manifiestan, y, por ende, son problemas genuinos de cualquier teoría lingüística.

Las reglas fonéticamente motivadas, según Vennemann (cf. Hooper 1972:545):

> "...pueden ser opcionales, pero no tienen excepciones (ni tienen aparentes excepciones, tales como las excepciones producidas por la subsiguiente aplicación de alguna regla) y pertenecen a un stock finito de reglas naturales universales, las cuales tienen función fonética".

Entre otras características, las reglas adquiridas (Stampe) o reglas morfosintácticamente motivadas (Vennemann) pueden ser opcionales como los procesos naturales, pero, a diferencia de éstos, tienen excepciones. Por otra parte, las

reglas adquiridas substituyen radicalmente (ej. s/k del inglés: elektrik / elektrisiti), en tanto que las reglas que pertenecen a procesos naturales, normalmente, sólo producen nuevas variantes del mismo fonema y están sujetas, según Jensen (1974) a una fuerte restricción que él llama Condición de estricta adyacencia[3].

La descripción de un proceso adquirido (o regla morfosintácticamente motivada) siempre requerirá de información no fonética, tales como constructos sintácticos, categorías gramaticales, lindes morfémicas (sufijo, raíz, etc.), conceptos como orden de reglas y otros[4].

1.3. En el quechua las vocales /i,u/ se abren a [e/o], respectivamente, por influencia asimiladora de /q/. Este proceso debe ser considerado entre los que Stampe clasifica como procesos que reflejan nuestras posibilidades articulatorias.

La principal particularidad de la abertura de /i,u/ del quechua consiste en inhibirse en determinadas posiciones a la acción asimiladora de /q/, pese a cumplirse la condición de estricta adyacencia de Jensen. Este hecho, en términos de las ideas esbozadas por Stampe (y Vennemann), indica la existencia de excepciones que, si bien no desconfirman la teoría en su sentido amplio, por lo menos harían ver que la hipótesis

---

3. A su vez, las reglas adquiridas, según Jensen, estarían marcadas por la condición de relevancia. Queremos señalar de paso que Irwin Howard establece su "Crossover constraint" en base a la observación de hechos semejantes a los que motivan la condición de estricta adyacencia de J.T. Jensen.

4. En Cerrón-Palomino (1977) se presentan numerosos ejemplos sacados del quechua Wanka que demuestran cómo, en la etapa de inoepción, ciertas innovaciones no pueden ser descritas en términos exclusivamente fonéticos, pues requieren de información gramatical.

necesita ser más restringida, de modo que las "excepciones" del cambio /i,u/ → [e,o] del quechua sean vistas a la luz de otras hipótesis.

1.4. En las páginas que siguen presentamos un análisis de la abertura de /i,u/ en quechua. La descripción pretende ser detallada para así proporcionar una visión completa del problema; nos excusamos, por tanto, si en nuestra exposición se advierte lo que parecería una estrategia de dar varias vueltas sobre un mismo punto, algo así como la toma de Jericó

2. /q/ y la abertura de i/u.

2.1. Como ya adelantamos, las vocales i/u se abren fonéticamente por influencia de /q/. Este fenómeno no es privativo del quechua, pues hay referencias de que ocurre en varias lenguas --jaqaru, aymara, árabe, esquimal, diegueño, etc.-- en las que existe un segmento postvelar como la consonante /q/ del quechua.

2.2. Un pequeño stock de reglas explica el proceso de abertura de /i,u/ por influencia de /q/. En lo que sigue iremos presentando el inventario de "casos" tratando de ilustrar con ejemplos las reglas pertinentes[5].

Veamos la siguiente lista de palabras quechuas transcritas fonémicamente en la primera columna, y fonéticamente en la segunda; la tercera, ofrece la glosa aproximada en castellano.

---

5. Las muestras provienen principalmente de los distritos de Abelardo Pardo Lezameta, Ticllos y Chiquián. La variedad quechua de estos lugares ha sido clasificada como Alto Pativilca por Torero (1974).

Lista 1.

/quru/	→	[góru]	'huevo huero'
/qiru/	→	[géru]	'maguey'
/qinriš/	→	[génriš]	'abeja'
/qilay/	→	[gélay, gele:]	'plata, dinero'
/quča/	→	[góča]	'laguna'
/qila/	→	[géla]	'flojo'
/quwa/	→	[gówa] [6]	'esposo'
/qutu/	→	[gótu]	'bocio, coto'

En todas las palabras de esta lista hay una /q/ en posición inicial. En la transcripción fonética de tales palabras podemos observar que la vocal adyacente a /q/ inicial ha sufrido la abertura en "un grado".

Descartando la posibilidad de que la abertura vocáli ca no ocurra por otra razón que no sea la presencia de /q/[7],

---

6. /quwa/ proviene de * /qusa/ por cambio regular de elisión de /s/ y posterior inserción de /w/.

7. Los segmentos /i,u/ también cambian a [e,o] , respectivamente, por otras razones, a saber:

a) Cuando incide en ellos el morfema de primera persona actora o poseedora:

/riqi-/	→	[ŕégi-]	'conocer'
/ruqu-/	→	[ŕógu-]	'cortar'
/riqi+ 1a. pers./	→	[rege:]	'yo conozco'
/ruqu+ 1a. pers./	→	[rogo:]	'yo corto'
/ruqu+ 3a. pers./	→	[rogu]	'él corta'
/riqi+ 3a. pers./	→	[regi]	'él corta'

b) Cuando incide en ellos el segmento /n/ que, al parecer, no es sino la realización del morfema de tercera persona adyacente al morfema /-naq/.

Ejemplos:

/wayi+n+naq/	→	[waye:nax]	'sin su casa'
/puru+n+naq/	→	[puro:nax]	'sin su porongo de cal'

Por otra parte, debemos descartar que el acento esté causando la apertura de las vocales, aunque, como podemos ver en las palabras de la lista, tal rasgo recaiga precisamente en la vocal que se abre. En la variedad ancashina del quechua (y tal vez en todas las variedades quechuas) el acento, en la penúltima sílaba. Es decir, todas las palabras, aparecerían

//

podemos concluir, según lo sugerido por los ejemplos, que /i,u/ se abren cuando siguen a una /q/ inicial.

La regla sería entonces bastante sencilla:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ c \end{Bmatrix} \quad /\#\#q__$$

Es decir:

"Los segmentos /i,u/ se hacen [e,o], respectivamente, cuando siguen a una /q/ inicial de palabra".

En términos de rasgos distintivos la regla describe un proceso de asimilación (coarticulación), según el cual los rasgos $\begin{bmatrix} -alto \\ -bajo \end{bmatrix}$ del segmento /q/ asimilan al rasgo [+alto] de las vocales /i,u/ haciéndolo [-alto] en el ambiente descrito. El proceso formalizado sería como sigue:

$$\begin{bmatrix} -siláb. \\ -alto \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -alto \\ -bajo \end{bmatrix} /\#\# \quad \begin{bmatrix} -siláb. \\ -alto \end{bmatrix} __$$

En el quechua de Bolognesi esta regla es categórica, pues no permite ninguna excepción. En el ambiente en referencia ninguna vocal que en su estructura profunda aparecía definida como [+alto] aparecerá en la superficie con la misma especificación.

Veamos ahora la siguiente lista de palabras.

Lista 2.

/uqu/	→	[ógu]	'mojado'
/quqma/	→	[góxma]	'mazorca de maíz en panca'
/šuqa/	→	[šóga]	'huevo que se deja de muestra para que la gallina siga ovando'

// con la siguiente forma: (--) -́ -- . Como se ve, este esquema no contempla más que un acento, cuando lo evidente es que, en superficie, hay más de uno, diferentes en intensidad. El acento más intenso recae en la penúltima sílaba, en tanto que un acento secundario (menos intenso) aparece en formas construidas cuando éstas son de más de tres sílabas y de acuerdo a alguna regularidad que no nos es clara por el momento. En ciertos casos, factores como el tipo de sílaba, la presencia de alargamiento vocálico y seguramente otros, cambian de posición al acento.

/ruqu/	→	[řógu]	'romo'
/puqu-/	→	[pógu]	'madurar'
/ruqru/	→	[roxru]	'locro'
/uqa/	→	[ógа]	'oca'
/piqa/	→	[pégа]	'cabeza'
/riqi-/	→	[řégi]	'conocer'
/piqtu-/	→	[péxtu-]	'cocinar hasta des hacerse'

Podemos ver en el grupo precedente de palabras que algunas vocales /i,u/ adyacentes a /q/ se abren, en tanto que otras no. Al analizarlas detenidamente encontramos que las vocales que se abren preceden a /q/ en todos los casos, mientras que aquellas que no se abren siguen a dicho fonema, pero no en el mismo ambiente que se describe en la regla anterior (#"q__), sino cuando van detrás de una /q/ medial.

Descartando el caso de las vocales que no se abren, --las que siguen a /q/ medial--, en base a la regularidad de la abertura vocálica en los ejemplos de nuestra lista, vamos a establecer una nueva regla. Esta dirá:

"Las vocales altas /i,u/ que preceden a una /q/ medial se abren".

O sea:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ o \end{Bmatrix} \quad /__q$$

Teniendo en cuenta los items de las dos listas de palabras presentadas hasta aquí, podemos reunir en una sola regla las dos que hasta estos momentos hemos formulado.

La nueva será como sigue:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ o \end{Bmatrix} / \begin{Bmatrix} \#\#q__ \\ __q \end{Bmatrix}$$

y se enuncia así:

"Las vocales /i,u/ se abren cuando siguen a una /q/ inicial de palabra o cuando preceden a una /q/ medial".

Debemos advertir que esta última regla es provisional, porque puede estar sujeta a modificaciones. Por el momento ella es pertinente, ya que incorpora las regularidades presentadas hasta aquí.

2.3. Según los ejemplos insertados en las dos listas anteriores, hemos observado invariablemente que la vocal siguiente a /q/ no inicial no sufre cambio alguno. Trataremos de explicar más adelante a qué se debe tal particularidad. Advirtamos que por ahora estamos analizando el comportamiento de la abertura vocálica a nivel de morfemas raíces y formas simples, es decir no construidas (o no derivadas), donde lo primero que notamos es que no existe explicación, al menos tal parece, para la restricción de la tendencia a generalizar la abertura vocálica en todos los ambientes. En vista de ello debemos preguntarnos si existe algún factor que bloquee la abertura de las vocales que siguen a /q/ medial.

Después de un cuidadoso examen de los ejemplos nos vemos obligados a concluir que no hay ninguna razón que impida el abrimiento de /i,u/, aunque una suposición, por demás muy débil, nos llevaría a apelar al acento y considerarlo como un elemento coadyuvante para que las vocales se abran, pues en las dos listas de entradas, invariablemente, el acento incide justamente en las vocales que devienen abiertas. Pero ejemplos que presentaremos más adelante invalidan certeramente cualquier intento de postular al acento como condición para que ocurra el cambio /i,u/ → [e,o] .

Para seguir adelante, permítasenos hacer la siguiente observación:

> El cambio que estamos estudiando consiste en la abertura de las vocales cerradas /i,u/ al mero contacto con /q/ (sea precedente, sea siguiente).

Llama la atención, entonces, que /i,u/ no se abran cuando siguen a una /q/ no inicial, pues en cambios como el

que nos ocupa, la adyacencia de los segmentos es un requisito esencial. Precisamente ésta es la base para que Jensen establezca lo que llama la condición de estricta adyacencia. La teoría que en este aspecto sostiene la inevitabilidad del proceso se vería afectada; más aún cuando se recuerda que, según la regla precedente, /i,u/ que siguen a /q/ (inicial) resultan sufriendo el proceso.

2.4. La observación de nuestros ejemplos nos permite notar que hay una condición implícita para el cambio, es la siguiente:

> La primera vocal alta de una forma simple o raíz en contacto con /q/ sufre el cambio obligatoriamente. Si en el mismo morfema hubiera otra vocal propensa, ésta no sufrirá el proceso.

Si la primera vocal alta adyacente a /q/ ha cambiado en virtud de cualesquiera de las reglas especificadas anteriormente cualquier otra vocal alta no será afectada, pues parece que la regla no puede ser aplicada sino una sola vez.

Los ejemplos muestran que se cumple estrictamente la condición enunciada. Sin embargo, hay items que merecen ser tratados más atentamente; sirvan como ejemplos las entradas de la siguiente lista.

Lista 3.

/aqu/	→	[águ]	'arenisca'
/aqis/	→	[ágis]	'tripa'
/waqu/	→	[wágu-]	'abrazar'
/haqi-/	→	[hági-]	'dejar'
/qaqu-/	→	[gágu-]	'restregar'

En los ejemplos de la lista precedente la primera vocal no es propensa al cambio; entonces, la vocal indicada para cambiar (la primera) es la siguiente a /q/ medial, pero en esta posición, como podemos ver, las vocales altas no se modifican, con lo que contradecimos nuestra suposición que

estipulaba que <u>la primera vocal alta adyacente a /q/ se abría</u>[8].

A los ejemplos de la lista 3 podemos agregar aún otras palabras en las que no sucede el cambio. Los ejemplos pueden ser los siguientes:

Lista 4.

/qiqi/	→	[g̣ég̣i]	'bruja'
/riqi-/	→	[ṛ̌ég̣i-]	'conocer'
/ruqu-/	→	[ṛ̌óg̣u-]	'romo'
/puqu-/	→	[póg̣u-]	'madurar'
/tuquš/	→	[tog̣uš]	'tocos'
/tuqi-/	→	[tóg̣i-]	'hincar o remover'
/muqu/	→	[móg̣u]	'nudo, articulación'
/uqi/	→	[óg̣i]	'color morado'

Considerando estos ejemplos y descontando que algo tenga que ver con ellos el acento, tratemos de dar respuesta a la cuestión de por qué no cambian las vocales altas que siguen a /q/.

---

8. Ensayemos alguna explicación al hecho de no someterse las vocales /i,u/ al proceso de abertura. Para esto baste tener en cuenta los ejemplos de la Lista 3, donde podemos ver que las vocales altas que siguen a /q/ no sufren la modificación de abrimiento en la realización fonética de los hablantes del quechua de Bolognesi. Si observamos cuidadosamente nuestros ejemplos nos encontramos con la sorpresa de que hay por lo menos dos hechos regularmente recurrentes.

1. La vocal que precede a /q/ en todos los ejemplos es /a/.
2. Sobre esta vocal, invariablemente, recae el acento.

Podemos pensar, con todo derecho, que estas dos razones pueden estar actuando como condicionantes para que no ocurra el cambio. Por el momento debemos rechazar esta suposición ya que nos vemos obligados a respetar la hipótesis de que el segmento /q/ causa la apertura vocálica.

Hay cierta constancia que llama la atención en la columna de la representación fonética de los ejemplos. En efecto, notamos que, en términos de rasgos distintivos, los segmentos vocálicos que preceden a /q/ pueden ser agrupados constituyendo una clase de sonidos definida como [-alto] . A partir de esta advertencia podemos postular que existe un proceso inhibitorio de la acción asimiladora de /q/ que podría ser enunciada en los siguientes términos:

> La presencia de un segmento vocálico -alto precedente al segmento /q/ inhibe la acción asimiladora de éste respecto a la vocal alta que lo sigue.

El segmento que precede puede ser [-alto] ya sea "por naturaleza" como en el caso de /a/, o como producto de la acción obligatoria de la regla que abre /i,u/ antes de /q/.

Si lo que proponemos es correcto, no dejan de preocupar los siguientes hechos:

a. Que la condición de estricta adyacencia sea puesta en menoscabo.
b. Que los ejemplos sugieran una dirección determinada en la aplicación de las reglas.
c. Que la posición de /q/ sea relevante.

Los puntos b y c están relacionados, pues según cuál sea la posición de /q/ dependerá cuál ha de ser la dirección en que la regla será aplicada: si hay dos segmentos altos inmediatos a /q/, la regla aplica al segmento precedente y se inhibe con la vocal que sigue[9].

2.5. Hecha la observación anterior sigamos adelante y examinemos nuevos grupos de ejemplos. Empecemos por la siguien

---

9. Aunque la condición de estricta adyacencia no sea respetada en lo que atañe a las vocales que siguen a /q/ medial, ella parece ser relevante --juntamente con la direccionalidad-- cuando se trata de las vocales precedentes a /q/.

te lista.

Lista 5.

/šunqu/	→	[šóŋgu]	'corazón'
/sinqa/	→	[séŋga]	'nariz'
/pinqa-/	→	[péŋga-]	'avergonzar'

En vista de los ejemplos precedentes advertimos el proceso que sigue:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ o \end{Bmatrix}$$

por alguna razón que, aparentemente, no tiene nada que ver con /q/. Sin embargo, debemos caer en la cuenta que en todos los items de la lista existe una /q/ que podría estar influyendo en la abertura de las vocales. Quiere decir entonces que la "capacidad" abridora de /q/ funciona, inclusive pasando por ciertos segmentos que se le interponen. Efectivamente tal es el caso, pues /q/ abre las vocales /i,u/ precedentes aun teniendo al segmento /n/ interpuesto.

La regla para los ejemplos de 5 sería, entonces, como sigue:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ o \end{Bmatrix} \quad /____nq \ .$$

Como veremos inmediatamente y en lo sucesivo, en la posición donde tenemos a /n/ pueden aparecer otros segmentos a través de los cuales la acción abridora de /q/ puede cumplirse. En el momento que se deba formalizar la regla respectiva, bastará con indicar el rasgo que generaliza a tales segmentos. Asimismo,como /q/ abre a la vocal precedente mediata e inmediata, para generalizar la regla será suficiente usar la convención que indica la presencia opcional del segmento consonántico que precede a /q/.

La acción asimiladora de /q/ puede ser resumida en la siguiente regla:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} e \\ o \end{Bmatrix} \quad / \quad \begin{Bmatrix} \#\#q__ \\ __(C)q \end{Bmatrix}$$

El mayor interés de la abertura de las vocales /i,u/ radica, en realidad, en el comportamiento de la consonante que aparece como opcional en la regla inserta más arriba. Como la formalización misma no es lo importante, no le daremos mucha atención a ésta en lo que sigue.

Veamos nuevas muestras en la lista siguiente:

Lista 6.

/pirqa/	→	[pírga]	'pared'
/urqu/	→	[úrgu]	'macho'

En esta lista presentamos palabras con la secuencia /...$\{^{i}_{u}\}$rq/. En el primer ejemplo, /pirqa/, vemos por la realización fonética que no se realiza la innovación. En cambio, de acuerdo a la realización fonética de la siguiente palabra, /urqu/, tendríamos que sí se cumple el proceso. Este distinto tratamiento de las vocales sujetas al cambio llama la atención poderosamente, máxime si se tiene en cuenta que el ambiente es fundamentalmente el mismo. Pero, si se toma en cuenta la sugerencia hecha por Vennemann (1972) cuando sostiene que en el caso de la monoptongación en alemán las consonantes anteriores no impiden que las vocales altas posteriores se abran; e inversamente, las consonantes posteriores no lo hacen con las vocales anteriores, sería perfectamente explicable el comportamiento diverso de /i,u/ antes de la secuencia /rq/. En ciertos casos la propuesta de Vennemann parece ser consistente; sin embargo, varios ejemplos que veremos más adelante no permiten su generalización.

Observemos ahora una nueva lista.

Lista 7.

/milqay/	→	[mílgay]	'regazo'
/čulqa/	→	[čúlga]	'perico'
/ulqu/	→	[ólgu~ólgo]	'varón'

Históricamente, la palabra /milqay/ proviene de /miλqay/ y */čulqa/ de /čuλqa/, en tanto que /ulqu/ tiene

origen incierto (¿vendría de */uλqu/ */urqu/?. Tenemos esta incertidumbre en vista de que en algunas zonas de Ancash (Huaraz, por ejemplo) varón es /uλqu/ y macho es /urqu/, constituyendo, al parecer, palabras de distinto étimo, aunqeu 'varón' y 'macho' son semánticamente muy cercanos, hasta idénticos.

En nuestros ejemplos la realización de /milqay/ es [milgay], pero puede darse [mélgay], en Huaraz por ejemplo[10]. En esta misma ciudad /čuλqa/ → [čuλqa]. El último ejemplo, /ulqu/, presenta alternancia, pero la realización [ólgo] es francamente inusitada, siendo la forma más común [ólgu]. (Huaraz: /uλqu/ → [ólqu])[11].

Debemos advertir, por otra parte, que no tenemos ejemplos de morfemas con la secuencia /$\left\{\begin{matrix} i \\ u \end{matrix}\right\}$ mq/ (ni /mq $\left\{\begin{matrix} i \\ u \end{matrix}\right\}$/), tampoco con /ñq/. Debiendo haber existido este último grupo en una etapa anterior, con el cambio de despalatalización.

---

10. Como en el caso de la lista anterior, no encontramos otros ejemplos para examinar la abertura de /i, u/ en el ambiente /__lq.

11. En Bolognesi, aunque no en toda la provincia, el proceso de despalatalización de /λ/ dio /l/ ~ [ly] dejando varias excepciones; de otro lado, en la misma provincia también se ha dado el cambio de lateralización de /r/, el mismo que ha producido /l/. Las excepciones de este cambio, a diferencia de /λ/ → /l/ pueden haber producido dobletes como el citado más arriba de /ulqu/ ~ /urqu/. Al respecto, a veces podemos constatar fluctuaciones:

/yuraq/ (/yurqaq/?) → [yurax ~ yulax]
¿/qarwaš/? → [garwaš ~ galwaš], pero también
se da /qaλwaš/ → [galwaš].

Los pueblos de Cajamarquilla, Llipa, Canis y Carhuajara (de Bolognesi) mantienen la /λ/ del protoidioma en todos los ambientes; es decir, en estos pueblos el quechua no ha sido afectado por la despalatalización de /λ/, (ni de /ñ/ en ciertos ambientes). L s pueblos citados, históricamente, conformaban una unidad política; sólo muy recientemente, se han separado Canis y Llipa para formar nuevos distritos. En los relatos míticos C nis, Llipa y Carhuajara eran eran barrios del pueblo de Cajamarquilla.

de /ñ/ → /n/, pudo haberse modificado a /nq/, entrando, por consiguiente, en el proceso de abrimiento de /i,u/,

pues reúne plenamente la condición que se exige por la restricción de estricta adyacencia de Jensen (cf. Howard: Crossover constraint). Al alcance de la condición citada tampoco escapa, como hemos podido notar por medio de la lista 7, la consonante /r/ de la secuencia /rq/, ni aun si cambiara a /l/ por el proceso de lateralización y formara el nuevo grupo /lq/.

Cuando posteriormente se implementa la despalatalización de /λ/ → /l/ (innovación ulterior a la lateralización de /r/)[12], aparecen nuevos grupos /lq/, los mismos que también entran en la cobertura de la regla de abertura de /i,u/ por acción asimiladora de /q/.

Los segmentos /n,r,l/ son fonéticamente semejantes, por ello constituyen una clase natural que se comporta en muchas lenguas en una forma uniforme[13]. Una característica de estos segmentos es lo que se llama la transparencia , que

---

12. En la provincia de Bolognesi, en la variedad quechua que hace la innovación /λ/ → /l/~[ly], es notorio que la palatalización de /λ/ es relativamente reciente, pues así lo dice el hecho mismo de la alternancia en su realización /l/~[ly] (¿por no haber dobletes, también?) y porque, a diferencia del cambio /ñ/ → [n] -en el que hay formas fosilizadas: /quñu/, /muña/, etc-, el hablante reconoce perfectamente la alternancia de por ejemplo: /λulu~lulu/ 'tierno'; /λanqi~lanqi~lyanqi/ 'llanque', etc.
Tanto en el cambio /λ/ → /l/, como /ñ/ → /n/ se confirma una característica que Cerrón-Palomino postula para las innovaciones fonológicas del quechua, que consiste en comenzar por implementarse primero a nivel de sufijos. Sin embargo, no todos los cambios siguen esta tendencia, por ejemplo no sucede con /r/ → /l/, pues /r/ resiste en los sufijos y los ejemplos de /r/ → /l/ se constatan más bien en morfemas raíces y lexicales.

13. En la clase de las sonantes debe agruparse a las contoides nasales, laterales, vibrantes y semiconsonantes. A todos estos segmentos se les ha reconocido siempre la par-

//

permite que ciertos cambios fonológicos (fonéticos) los atraviesen produciendo asimilaciones a distancia, como la que observamos en el abrimiento de /i, u/ del quechua.

No puede dejarse de observar que una mejor especificación de la (así denominada) característica de la transparencia de los segmentos en referencia (en general de todas las sonantes) derivaría del examen de su comportamiento con respecto a la condición de estricta adyacencia de Jensen, y mucho más de la forma como tal condición es precisada posteriormente por Howard a través de la "crossover constraint" ("restricción de by pass").

La propuesta de Jensen se basa en una más temprana hecha por Palacas (cf. Howard 1972:17), que se enuncia en los siguientes términos:

> "En una regla fonológica, los segmentos del ambiente responsables del cambio y el segmento afectado deben ser adyacentes de acuerdo a la siguiente definición; Los segmentos del ambiente y los segmentos afectados son adyacentes si: (1) son contiguos, o (2) si son del mismo tipo y están separados por una cadena de elementos que no son de ese tipo".

Por otra parte, Howard (1972:169) enuncia su "crossover constraint" en la forma que sigue:

> "Ningún segmento debe ser equiparado con algo que no sea el foco o determinante de una regla si tal segmento reúne los requerimientos internos del foco de la regla"[14].

// ticularidad de la transparencia. Son muy pocas las palabras de nuestro lecto que presentan secuencias /wq/, /yq/; ninguna de tales palabras nos ofrece las formas /iwq/, /uwq/ que nos permitan observar la acción abridora a distancia de /q/ sobre las vocales altas. La ausencia de /uwq/ se debe a un vacío sistemático de la lengua.

14. El siguiente esquema de una regla presenta la forma cómo se manejan los conceptos de foco y determinante, de Howard:

$$[\ ] \rightarrow [\ ] \ /\ [\ ] \quad X \quad \underline{\qquad}$$

input =foco — cambio estructural — determinante — material interviniente — foco

Howard hace una crítica a la condición de adyacencia haciendo notar que es insuficiente en algunos aspectos:

- Que es vaga porque no caracteriza lo que entiende por "el mismo tipo".
- Que requiere que tanto el foco como el determinante sean del mismo tipo y diferentes de los segmentos intervinientes.

Sin embargo de su crítica, Howard no deja de reconocer que el principio de adyacencia surge teniendo como base la observación de conductas similares de un sub-grupo de reglas para las que se postula propiedades universales, y no específicas, de lenguas particulares.

2.6. Quisiéramos hacer una observación especial sobre la abertura de las vocales /i,u/ del quechua cuando forman las secuencias /inq/ y /unq/. En primer lugar, adviértase que, salvo poquísimas excepciones, una nasal se asimila al punto de articulación de la consonante oclusiva que le sigue. Los ejemplos que revelan el incumplimiento de esta regla son, entre otros, /λamkay/, /yamta/, etc. y el morfema /qam/ 'tú', cuya /m/ mantiene su punto de articulación sea cual fuere la consonante oclusiva con que comience el sufijo que la sigue.

La presencia de /m/ ante /t/ y /k/ (también /č/), revela la existencia de oposición entre nasales en el ambiente de preconsonante oclusiva, aunque actualmente esa oposición haya desaparecido o esté desapareciendo en gran parte de las variedades quechuas, motivando que sus fonologías den cuenta de los casos de nasal preconsonántica en términos de asimilación de una /n/ al punto de articulación de la oclusiva siguiente. Para determinadas variedades esta presentación no es necesariamente incorrecta en términos sincrónicos, aunque le pueda ser diacrónicamente en vista de la presencia de /yamta/, /λamka-/, /kamtsa/, etc.

A pesar de que se dice expresamente que /n/ toma el rasgo de punto de articulación de la consonante siguiente, esto es:

/nt/ → [nt] , /np/ → [mp]
/nč/ → [ñč] , etc.,

tratándose del grupo /nq/, se ha concluido muy a la ligera, con que se realiza [ɒq], como si el punto de articulación de /q/ fuera el mismo que el de /k/. No se nos escapa por supuesto que no deja de ser explicable la conclusión de arriba si pensamos que la diferencia acústica entre n-velar y una n-postvelar no es fácil de percibirse, sobre todo para oídos poco entrenados. Sin embargo, una diferencia correlativa, como la que existe entre /k/ y /q/ en quechua, no sólo no es imperceptible, sino que, en la lengua aludida, es responsable de diferencias semánticas. De ello se deduce que estaría demás apelar al entrenamiento para decidir que la /n/ antes de /q/ es postvelar, pues tal cosa se desprende del enunciado mismo que establece que la nasal se realiza en el mismo punto de articulación de la consonante oclusiva siguiente", enunciado que, por otra parte, no se refiere sino a un ejemplo más de una regla natural que se constata en las lenguas en las que no hay oposición entre nasales delante de consonantes oclusivas.

Quisiéramos ahora referirnos a la asimilación homorgánica /n/ → [ɒ] /__q en relación con la abertura de las vocales /i,u/ para afirmar que ambos procesos pueden ser explicados como uno solo, partiendo de la consideración de que las vocales altas no se abren por influencia de /q/, --gracias a la característica de la transparencia de /n/--, sino que más bien, en virtud de la regla /n/ → [ɒ] /__q, la /n/ que resulta con los mismos rasgos abridores de la postvelar está actuando provocando el abajamiento de las vocales altas /i,u/.

La asimilación de /n/ al punto de articulación de /q/ es un proceso que implica, por una parte, cambio de punto articulatorio que a su vez sobreentiende un descenso de altura por debajo de la "posición neutral" de Chomsky y Halle, lo que

da por resultado que /n/ salga contagiada de los rasgos $\begin{bmatrix}-\text{alto}\\-\text{bajo}\end{bmatrix}$ de que participa /q/. En esta perspectiva no podemos sino dar plena razón a la versión de la condición de adyacencia en la forma postulada por Jensen por ciertos procesos de asimilación y que es llamada la "condición de estricta adyacencia". Pues si observamos atentamente, /i,u/ cambian a [e,o], respectivamente, ante la presencia de una secuencia larga definida para los mismos rasgos en cuanto a punto y altura, de modo que cuando se tiene que describir el abrimiento de las vocales altas, el rasgo que abre no está actuando a distancia --aprovechando de la característica de ser transparente la /n/--, sino que está completamente adyacente a la vocal que sufrirá el proceso.

En otra perspectiva, tanto el abajamiento de las vocales cuanto la asimilación de la /n/ al punto articulatorio de la /q/ pueden ser descritos en términos de aplicación iterativa de una misma regla; aunque para que esto sea posible, habría que imaginar que la nasal y las vocales en cuestión participan de un mismo rasgo que los señala como que poseen un cierto nivel de altura. Si tal fuera el caso, la formalización que sigue podría explicar el proceso:

a. $/n/ \rightarrow [\eta] \;/__ q$

$$\begin{bmatrix}+\text{nasal}\\+\text{coronal}\end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix}+\text{postvelar}\\-\text{bajo}\end{bmatrix} / \rightarrow \begin{bmatrix}+\text{postvelar}\\-\text{bajo}\end{bmatrix}$$

b. $/i,u/ \rightarrow [e,o] \;/__ \eta$

$$\begin{bmatrix}+\text{voc.}\\+\text{alto}\end{bmatrix} \rightarrow [\text{medio}] \;/_ \begin{bmatrix}+\text{postvelar}\\-\text{bajo}\end{bmatrix}$$

Se notará que nosotros hemos excluido sistemáticamente de someter al mismo tratamiento que a /n/ a las consonantes /r,l/ que forman parte de los grupos /rq/ y /lq/, pese a que se exigiría un trato igual teniendo en cuenta que tanto la lateral como la vibrante participan de los mismos

rasgos mayores al igual que /n/. Sin embargo, hay una diferencia de orden articulatorio entre la nasal y /r,l/ consistente en la posibilidad de la asimilación de la nasal al punto de articulación de la /q/, cosa que no puede suceder con /l/ y /r/ debido, posiblemente a restricciones de orden articulatorio, La misma restricción no se da con /n/, por lo cual hay una diferencia de partida [15].

El distinto comportamiento de la secuencia /nq/ respecto de /rq/, /lq/ en el proceso de abrimiento de /i,u/ podría deberse, precisamente, a la distinta naturaleza articulatoria de tales secuencias, pues mientras que /n/ sufre asimilación homorgánica, no sucéde lo mismo con /r/ y /l/.

2.7. Permítasenos ahora retornar a la observación del abrimiento vocálico, para cuyo efecto presentamos la siguiente lista de entradas.

Lista 7.

/isquy/	→	[ísg̣uy]	'pus'
/isqačа/	→	[ísg̣ačа]	'diarrea'
/pisqa/	→	[písg̣a]	'cinco'
/lusqa/	→	[lúsg̣a]	'resbaloso'
/misqa/	→	[mísg̣a]	'catarro'
/pišqu/	→	[píšg̣u]	'pájaro'
/pušqay/	→	[púšgay]	'espuma'
/ušqu/	→	[úsg̣u ~ úšg̣o]	'silvestre, arisco'
/pučquq/	→	[púčg̣ox ~ počg̣ox]	'agrio'

En esta lista aparecen raíces que presentan grupos heteroconsonánticos formados con /q/, tales como /sq/, /šq/, /čq/. En la transcripción fonética de algunos de los items podemos ver el cambio /u/ → [o] (/pučquq/→ [póčg̣ox])

---

15. Sin embargo, no es muy rara la existencia de lenguas con lateral velar.

que nos hace pensar en la posibilidad de que también en este caso esté actuando la "capacidad" asimiladora de /q/. Es de advertir, sin embargo, que solamente en el ejemplo /pučguq/ puede atestiguarse la asimilación a distancia. Pero lo más interesante son los varios ejemplos en los que se advierte el cambio

$$/u/ \rightarrow [o] \quad /q__$$

aunque como una posibilidad opcional, según se nota por la evidencia de las dos posibles realizaciones de las emisiones en cuestión. Si no fuera por el último ejemplo de la lista, podríamos concluir que existe, como ya sugerimos más antes, una determinada dirección en la aplicación de la regla, la misma que está condicionada por no menos de dos factores:

a. la relativa posición de /q/, y
b. los segmentos que se interponen entre /q/ y las vocales altas cuando se trata de la dirección derecha-izquierda.

2.8. Según lo que hasta aquí se ha observado, hay ciertos ambientes en los que el cambio se realiza óptimamente:

a. En primer lugar tenemos los ambientes en los que /i,u/ son adyacentes a /q/,

$$\#\#q__$$
$$__q$$

b. En segundo lugar aparece el ambiente precedente a distintos grupos consonánticos; algunos de éstos serían más permeables que otros, siendo el orden de preferencia el siguiente:

$$/__nq$$
$$/__rq$$
$$/__lq$$ [16]

---

16. Los ejemplos de vocal abierta antes del grupo /__rq/ //

En otros grupos consonánticos formados con /q/ se muestran alternancias:

$$\begin{Bmatrix} i \\ u \end{Bmatrix} \rightarrow \begin{Bmatrix} i \sim e \\ u \sim o \end{Bmatrix}$$

tanto cuando las vocales altas preceden al grupo como cuando tales vocales siguen inmediatamente a /q/. (Es de advertir que en ningún caso se abre la vocal siguiente a un grupo consonántico del tipo qC__. Cf. /čiqniy/ → [čéxni] 'odiar').

La alternancia a que nos referimos, sin embargo, se presenta en poquísimos ejemplos: [píšgu ~ píšgo] ; [ušgu ~ úšgo] , que, por otra parte, son pronunciados más consistentemente sin vocales abiertas. El otro ejemplo, /pučquq/, sí presenta la primera vocal abierta obligatoriamente por acción de la /q/ final, puesto que si la palabra no finalizara en la referida consonante, la vocal sería más bien cerrada.

2.9. En las páginas precedentes toda nuestra observación sobre la abertura vocálica se ha circunscrito a su realización en morfemas raíces y lexicales, no siendo tal diferenciación intrínsecamente importante para el estudio del proceso que nos ocupa, sino simplemente un procedimiento de trabajo.

En lo que sigue examinaremos el comportamiento del abrimiento vocálico en formas que suponen construcción, es decir que incluyen afijos, donde será posible ver ciertas peculiaridades que no se observan en raíces o lexemas.

//
muestran que es /u/ la que se abre regularmente, no así /i/. La explicación para esto me parece que se halla en las mismas razones que explican la abertura de las vocales del alemán en el proceso de monoptongación que describe Vennemann (1972).

A nivel de formas construidas es posible hallar la presencia de tres /q/ permitiéndonos analizar la conducta de aquellas vocales que, en las entradas simples o raíces, están impedidas de cambiar su naturaleza fonética pese a estar en contacto con el segmento modificador /q/.

En la siguiente lista varios grupos de ejemplos.

Lista 8a.

/uqu+q/	→	[ogox]	'mojar...'
/puqu+q/	→	[pogox]	'madurar...'
/qiqi+q/	→	[gegex]	'bruja...'
/riqi+q/	→	[řegex]	'conocer...'
/aqu+q/	→	[agox]	'arenisca...'
/haqi+q/	→	[hagex]	'dejar...'
/uqi+q/	→	[ogex]	'morado...'
/wiqu+/	→	[wegox]	'arrancar mazorca de maíz'
/iški+q/	→	[iškex]	'caer...'
/ašı+q/	→	[ašex]	'buscar...'
/asiku+q/[17]	→	[asikox]	'se reía...'

Lista 8b.

/šunqu-qa/	→	[šóŋgoga]	'corazón...'
/urqu-qa/	→	[órgoga]	'macho...'
/lanqi-qa/	→	[láŋgega	'llanque...'
/alqu-qa/	→	[álgoga]	'perro...'
/wawqi-qa/	→	[wáwgega]	'hermano...'
/warmi-qa/[18]	→	[wármega]	'mujer...'

---

17. El sufijo verbal /-q/→ [x] es un nominalizador (agentivo), la traducción sería hecha más o menos por el sufijo /-dor/ del castellano, ej: /riqi-q/ 'conocedor'. El sufijo, en los nombres, desempeña una función semejante a aquella que se denomina de caso (nominativo).

18. El morfema /-qa/ es conocido como topicalizador (marcador de tópico). En castellano no es posible traducir este morfema; sin embargo, algo de su valor se nos revela en el habla de los bilingües cuando éstos usan /-qa/ al final de un texto

//

En los dos grupos de palabras que presentamos más arriba podemos observar que las vocales altas se abren consistentemente antes de la/__q de los sufijos agentivo / caso nominativo y topicalizador. La abertura se cumple tanto en sílabas abiertas como en cerradas, revelando de ese modo que el tipo de sílaba no influye en el cambio. Por otra parte, las vocales cerradas precedentes a /q/ de los sufijos indicados no son acentuadas, lo que nos permite descartar convincentemente la sospecha de que el acento influya en la modificación del grado de abertura de las vocales en cuestión. Si hasta este momento el acento se mantenía como un factor que parecía condicionar el abrimiento vocálico, ello se ha debido más que nada al hecho de coincidir su presencia en la sílaba donde aparecían las vocales abiertas; ha bastado, entonces, usar formas que incluyen sufijos para evitar tal coincidencia permitiéndonos observar que /i,u/ pierden su cerrazón independientemente de ser acentuadas o no.

Lista 9.

/mayi-n-qa/	→	[mayéŋ̣ga]	'su semejante...'
/šunqu-n-qa/	→	[šoŋ̣góŋ̣ga]	'su corazón...'
/lanqi-n-qa/	→	[laŋ̣géŋ̣ga]	'su llanque...'
/wawqi-n-qa/	→	[wawgéŋ̣ga]	'su hermano...'
/aqiš-ni-n-qa/	→	[agišnéŋ̣ga]	'su tripa...'
/isquy-ni-n-qa/	→	[isguynéŋ̣ga]	'su pus...'
/puqu-y-ni-n-qa/	→	[poguynéŋ̣ga]	'su madurar...'

La lista 9 presenta /i,u/ antes de la secuencia /nqa/, donde /n/ realiza el morfema posesivo de tercera persona y /qa/ al morfema "marcador de tópico". La transcripción fonética de los items de la lista citada muestra que /i,u/ han

---

//
cuyo sentido exige ser enlazado con otro. Marcador de tópico no sería, pues, el nombre más apropiado en vista de que parece tratarse de un relacionador de párrafos, al menos en el quechua ancashino.

cambiado a [e, o] , respectivamente, en el ambiente /__nq, pese a que entre /n/ y /q/ se constata la presencia de linde morfémica. Lo que podemos deducir de tal hecho es la inoperancia de la linde tanto para favorecer como para bloquear el abrimiento vocálico, confirmando una vez más que el cambio es del tipo llamado proceso natural de coarticulación. En tal sentido, la siguiente lista no hace más que confirmar la aseveración antedicha.

Lista 10.

/punu+nqa/	→	[punóᵑga]	'va a dormir'
/šamu+nqa/	→	[šamóᵑga]	'va a venir'
/apa+mu+nqa/	→	[apamóᵑga]	'va a traer'
/tari+nqa/	→	[taréᵑga]	'va a encontrar'
/ašɨ+nqa/	→	[ašéᵑga]	'va a buscar'
/riqi+nqa/	→	[regeᵑga]	'va a conocer'
/ni+nqa/	→	[néᵑga]	'va a decir'

Veamos inmediatamente otra lista.

Lista 11.

/ni+r(+)qa/	→	[nírga]	'ha dicho, diciendo'
/ašɨ+rqu+n/	→	[ašírgun]	'ha buscado'
/uria+mu+rqa/	→	[uryamúrga]	'trabajó'
/ča:+si+pu+rqa	→	[ča:sipúrga]	'le hizo llegar'
/riqi+naku+r(+)ga	→	[reginakúrga]	'se conocían'
/pwedi+rqa+su/	→	[pwedirgasu]	'no pudo'
/išɨki+rqu+n/	→	[iškírgun]	'ha caído'

En la lista precedente tenemos /i, u/ en el ambiente /__rq. La columna de la transcripción fonética muestra que ninguno de los items ofrece abertura de /i, u/ en el ambiente, citado. Sin embargo es de advertir que en el mismo ambiente, en raíces, se da la alternancia [u ~ o] , como hemos podido ver cuando hemos tratado el comportamiento del cambio en tal nivel. Con los ejemplos de las listas 9 y 10 hemos descarta-

do que la linde morfémica intervenga en algún sentido en la abertura de /i,u/; en consecuencia, no podemos apelar a tal fenómeno y postular que su presencia estaría bloqueando el abrimiento de /i,u/ en las entradas de 11, pese a que parece no haber otra explicación por el momento. Pero, ¿Cómo explicar el abrimiento de /u/ en el ambiente /__rq en las raíces? Por ahora no tenemos respuesta a esta interrogante.

Pasemos a continuación a analizar una nueva lista.

Lista 12.

/tapu+šqa/	→	[tapúšga]	'preguntado ha preguntado'
/mansa+ku+šqa/	→	[mansakúšga]	'asustado, se ha asustado'
/kuši+šqa/	→	[kušíšga]	'alegre, se ha alegrado'
/riqi+šqa/	→	[řegíšga]	'ha conocido, conocido'
/sari+šqa/	→	[saríšga]	'ha agarrado, agarrado'

Las palabras de esta lista no presentan abertura de las vocales altas. (En los ejemplos se presenta /i,u/ en el ambiente /__šq(a). En este mismo ambiente, en raíces, tampoco hay evidencias del cambio.

Presentamos en seguida una última lista.

Lista 13

/mana+y+qa/	→	[manáyga]	'pedir...'
/wanu+y+qa/	→	[wanúyga]	'morir...'
/tušu+y+qa/	→	[tušúyga]	'bailar...'
/miku+y+qa/	→	[mikúyga]	'comer...'
/kani+y+qa/	→	[kanega]	'encontrar...'
/tari+y+qa/	→	[tarega]	'encontrar...'
/paki+y+qa/	→	[pakega]	'romper...'
/pičiw+qa/	→	[pičiwga]	'gorrión...'
/siw+qa/	→	[siwga]	'...'
/čiw+qa/	→	[čiwga]	'...'

En esta última lista ofrecemos la secuencia /V $\{^{y}_{w}\}$ q/. Según la columna de la trascripción fonética, la secuencia /iy/ ha sufrido un cambio resultando [e] . Ahora bien, antes de cambiar a [e], /iy/ previamente devino i-larga [i:] , de acuerdo a un proceso general de monoptongación, para posteriormente perder el rasgo de cantidad en virtud de otro cambio regular de acortamiento en posición final. Es después de haber sufrido el acortamiento que /i/ se hace [e] por estar en contacto con /q/ , de donde resulta que las vocales altes ante /__yq no se abren. Podemos deducir esto, por otra parte, de la observación del grupo /uyq/ de 13.

Finalmente, permítasenos algunas observaciones respecto a las tres últimas entradas de la lista precedente, las cuales presentan /i/ antes de /wq/. A excepción de /pičiwqa/, las dos formas restantes no son constatadas, pero son perfectamente aceptables ya que no violan restricciones de ningún tipo. En dichos ejemplos, /i/ no cambia a [e] , lo que demuestra que el efecto abridor de /q/ no actúa a través del segmento /w/.

3. Conclusiones

3.1. El segmento /q/ provoca la abertura de las vocales altas /i,u/. Se trata de un proceso de asimilación, que a su vez estaría comprendido entre lo que D. Stampe denomina procesos naturales.

3.2. Los ejemplos sugieren que es pertinente alguna convención respecto a la dirección en la aplicación de la regla, para tal efecto es importante la relativa posición de /q/.

(La regla aplica de derecha a izquierda, excepto cuando /q/ se encuentra en posición inicial de palabra, en cuyo caso la aplicación es de izquierda a derecha).

3.3. Algunos segmentos son transparentes a los efectos de la regla, pero no existe regularidad al respecto, pues

mientras que /n/ es perfectamente "transparente" (ver nuestra observación sobre tal punto), las otras sonantes, (r,w,y), son en diferente grado más permeables en raíces y menos o nada a través de linde morfémica. Hay algunas entradas desviantes que presentan abertura a distancia teniendo interpuesto un segmento que en la mayoría de los casos no es productivo: (/šotqu, počqu/).

3.4. No se confirma plenamente la sugerencia de Vennemann acerca de la necesidad de distinguir, en ciertos procesos asimilatorios (cf. monoptongación en alemán), diferencia de altura entre segmentos consonánticos anteriores y posteriores.

3.5. Notamos que hay comportamiento distinto de /n/ respecto de las demás sonantes motivado por su posibilidad de asimilación al punto de articulación de la consonante /q/, lo que la hace parecer plenamente "transparente", cuando lo que realmente sucede es que, en el caso del quechua que nos ocupa, estamos ante una regla de aplicación sucesiva:

Primero se abre /n/ → ɴ̣ /__q ;
Luego se abre /i,u/ → [e, o] /__ɴ̣ .

3.6. Existe diferencia dialectal en el proceso de abertura de /i,u/ por influencia asimilatoria de /q/. Este hecho es de por sí un reto de primera magnitud para la hipótesis postulada por D. Stampe, pues la presencia de variación dialectal de un proceso de coarticulación que se propone como un universal, -muy por encima de las diferencias entre lenguas-, no se concilia con la existencia de diferente tratamiento al interior de un mismo sistema lingüístico.

(Consideramos que la variación dialectal en el tratamiento de la abertura de /i,u/ del quechua es, en alguna medida, explicable por el bilingüismo quechua-castellano).

REFERENCIAS

CERRON-PALOMINO, Rodolfo 1973. La evolución del fonema */q/ en Ya?a Wanka. Lima: CILA, UNMSM. Documento de Trabajo Nº 15.

_____ 1977. "Cambios gramaticalmente condicionados en Quechua: Una desconfirmación de la teoría neogramática del cambio fonético". Lexis, 1:2. Lima: PUC.

CHOMSKY, Noam y HALLE, Morris 1968, The Sound Pattern of English. New York: Harper and Row.

HOOPER, Joan 1972. The Syllable in Phonological Theory". Language, 48, pp. 525-540.

HOWARD, Irwin 1972. A Directional Theory of Rule Application in Phonology. (Tesis MIT). Working Papers in Linguistics. Vol. 4 Nº 7. Hawaii.

JAKOBSON, Román 1941/1974. El Lenguaje Infantil y la Afasia. Madrid: Edit. Ayuso.

JENSEN, John T. 1974. "A Constraint on Variables in Phonology". Language 50:4, pp. 675-685.

KIPARSKY, Paul 1970/5. "Lingüística Histórica". Lyons, John. Nuevos Horizontes de la Lingüística. Madrid: Alianza Editorial.

LADEFOGED, Peter 1968. "The Nature of General Phonetic Theories". Georgetown University Round Table. Selected Papers on Linguistics, 1961-1965.

PANTOJA, Ramos, S.; RIPKENS, José; SWISHELM, G. 1974. Cuentos y Relatos en el Quechua de Huaraz. T. I, II. Huaraz: Estudios Culturales Benedictinos, Nº 2. (mimeo). [El apéndice del Tomo II, cuyo autor es el Padre G. Swishelm, contiene un léxico adicional a Un Diccionario del Quechua de Huaraz y un estudio gramatical que es el más satisfactorio entre todos los que se han hecho hasta ahora sobre el Q. ancashino].

PARKER, Gary 1973. Derivación verbal en el Quechua de Ancash. Lima: CILA, UNMSM. Doc. de Trabajo Nº 25.

_____ 1975. "Huaylas Quechua Phonology: A Preliminary Statement Using Markedness Theory" Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas. Vol. 5, pp. 73-97. Lima: IEP.

____ y CHAVEZ, A. 1976. Diccionario Quechua: Ancash-Huaylas. Lima: Ministerio de Educación.

SAPIR, Edward 1921/66. El Lenguaje. México: FCE.

STAMPE, David 1973. "On Chapter Nine". En Kenstowics y Kisseberth, (eds.) Issues in Phonological Theory. The Hague: Mouton.

SWISHELM, G. 1972. Un Diccionario del quechua de Huaraz. Huaraz: Estudios Culturales Benedictinos No 2. (mimeo)

TORERO, Alfredo 1974. El Quechua y la historia social andina Lima: Universidad Particular Ricardo Palma. D.U. de Investigación.

VENNEMANN, Theo 1972. "Phonetic Details in Assimilation Problems in Germanic Phonology" Language, 48:4, pp. 863-892.

PROCESOS DE ASIMILACION FONETICA

EN LAS VOCALES DEL QUECHUA DE HUANCAVELICA

JORGE ESQUIVEL VILLAFANA

Miembro temporal del CILA,
Profesor en el Departamento
de Lengua y Literatura de
la Universidad San Cristó-
bal de Huamanga (Ayacucho)

0. Introducción[1]. En el presente trabajo nos proponemos detallar --a la luz de la fonología generativa-- algunos procesos fonológicos fonéticamente condicionados que se dan en el sistema vocálico del quechua de la provincia de Huancavelica.

0.1. Ubicación dialectal. El quechua de Huancavelica --según la clasificación dialectológica de Torero-- pertenece a la familia de dialectos llamada quechua II. Junto con los dialectos quechuas hablados en los departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto, el norte del territorio peruano, y en los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Puno, en la sierra sur del Perú, conforma el subgrupo dialectal chínchay.

0.2. Area geográfica y demográfica de la provincia de Huancavelica.

La provincia de Huancavelica, capital del departamente de Huancavelica, fue creada por Decreto Ley del 21 de junio de 1835 y está situada al oeste del mismo. Limita por el norte con Tayacaja y Huancayo; por el oeste, con Acobamba y Angaraes; por el sur, con Castrovirreyna y por el oeste, con Huancayo.

Esta provincia cuenta con 18 distritos, uno de los cuales, Huancavelica, es a la vez capital de departamento.

---

1. Debo expresar mi profundo agradecimiento a las instituciones y personas que contribuyeron, de una manera u otra, a la realización de este trabajo: en primer lugar al Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA) de la UNMSM, por la ayuda financiera y técnica brindada; en segundo término, al doctor Rodolfo Cerrón-Palomino, por sus constantes observaciones y sugerencias, sin las cuales el presente no hubiera podido cristalizarse. Está demás decir que los errores --si los hubiera-- deben ser atribuidos únicamente al autor.

El distrito de Huancavelica está situado en el valle interandino del Mantaro, en la margen derecha del río Ichu, afluente de aquél, a 3,676 metros de altitud. Se conecta con las demás ciudades del país por medio de una carretera que, partiendo de Lima, pasa por Matucana, La Oroya, Tarma y Huancayo. También llega a la ciudad un ferrocarril que se desplaza por Huancayo y La Oroya hasta Lima y el Callao.

En el Censo Nacional de Población de 1961[2] la población de los distritos de la provincia fue como sigue: Huancavelica 11,039, Acobambilla 2,565, Acoria 17,464, Conayca 3,173, Cuenca 2,069, Huachocolpa 3,119, Huando 5,496, Huayllahuara 1,323, Izcuchaca 910, Manta 1,690, Mariscal Cáceres 1,904, Moya 2,020, Nuevo Occoro 3,547, Pilchaca 1,079 y Vilca 3,239.

La principal actividad del poblador es la agropecuaria.

1.0. El quechua de Huancavelica posee un sistema triangular de tres fonemas vocálicos que se oponen por su grado de abertura (vocales altas y bajas) y por su localización (vocales anterior, central y posterior):

1.1. Reconocemos para los propósitos de una exposición detallada acerca de los fenómenos de coarticulación que ocurren en el sistema vocálico de esta variedad, tres lectos:

Lecto A, que corresponde al distrito de Huancavelica
Lecto B, que corresponde al distrito de Vilca
Lecto C, que corresponde al distrito de Moya

1.2. Reconocemos, en el esquema fonético de las vocales de estos tres lectos, cinco (5) grados de abertura.

---

2. Lamentamos no haber podido obtener los datos estadísticos del Censo de 1972.

hecho que hace problemático su tratamiento haciendo uso de sólo dos rasgos: alto y bajo. Por esta razón, en aras de una mejor diferenciación en la descripción de las unidades fonéticas echaremos mano, además de los rasgos mencionados, del rasgo medio [+medio] . La utilización de éste responde a la necesidad imperiosa de diferenciar el segmento fonético i del segmento ɪ. Así, i será definida ahora como [+alta,-media], e ɪ será definida como [+alta, +media]. Véase la siguiente matriz:

	i	ɪ	e	ɛ	u	ʊ	o	ɔ	a
Alto	+	+	-	-	+	+	-	-	-
Medio	-	+	+	+	-	+	+	+	-
Bajo	-	-	-	+	-	-	-	+	+

De acuerdo a ésta tenemos tres segmentos vocálicos medios; el deslinde fonético entre cada uno de los tres requiere de la intervención de los rasgos alto y bajo.

2.0. Lecto A . Los fonemas vocálicos /i/, /u/ se realizan fonéticamente como altas, cerradas: i u . Estas vocales, en virtud de un fenómeno que es bien conocido en todos los dialectos quechuas que tienen la postvelar /q/, alternan con sus correspondientes bajas [+medias, +bajas] en contacto con el alófono fricativo x̣ de dicho fonema consonántico. Así en este lecto encontramos:

(1)	[musɔx̣]	'nueve'
	[x̣ɔsnɪ]	'humo'
	[x̣ɛλu]	'amarillo'
	[mɔɾɔ]	'rodilla'

Este hecho puede ser expresado mediante la siguiente regla.

regla (1)

$$\begin{bmatrix} V \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} +\text{ media} \\ +\text{ baja} \end{bmatrix} / \begin{bmatrix} -\text{ alta} \\ -\text{ baja} \\ +\text{ cont} \end{bmatrix}$$

La regla dice:

"Una vocal se hace [+ media, + baja], es decir ɛ, ɔ en contacto con x̣".

3.0. En el lecto de Vilca las vocales altas son foné ticamente más abiertas: ɪ, ʊ. En relación con las del lecto A, éstas han bajado un grado en la escala de abertura, correspondiendo entonces a las vocales [+ alta, + media] .

Considérese como ejemplo el grupo de formas (2) que pertenecen a Huancavelica:

(2) [λakisxa] 'triste'
[aλiɒ] 'bueno'
[piλpinto] 'mariposa'
[kuɒka] 'cuello'

las cuales son interpretadas respectivamente en Vilca conforme el grupo (2a):

(2a) [λakɪsxa]
[aλɪɒ]
[pɪλpɪnto]
[kʊɒka]

Dada esta representación, una regla que permita expresar tal variación y producir (2a) a partir de (2) sería la siguiente:

regla (2)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{ alta} \\ -\text{ media} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} +\text{ alta} \\ +\text{ media} \end{bmatrix}$$

La regla (2), así formulada, nos permite interpretar todas las vocales altas como ɪ, ʊ .

Estas vocales ɪ,ʊ , se hacen opcionalmente menos altas después de consonantes alveolares /r,s,t,l,n/: consonantes todas que comparten el rasgo [+ coronal] . La regla que expresa tal hecho es la que sigue:

regla (3)

$$\begin{bmatrix} +\text{ alta} \\ +\text{ media} \end{bmatrix} \rightarrow \left(\begin{bmatrix} -\text{ alta} \\ -\text{ baja} \end{bmatrix} \right) \; / \; [+\text{ cor}] \; \underline{\quad\quad}$$

La regla dice:

> "Una vocal [media, alta] se hace opcionalmente [menos alta, menos baja] después de una consonante coronal".

Esto es, las vocales [altas, medias] - ɪ,ʊ - se hacen opcionalmente [menos altas, menos bajas] -e,o - después de las consonantes coronales. La opcionalidad en la regla nos indica que este cambio no es obligatorio. Así tenemos, por ejemplo:

(3) o ~ ʊ después de r

[wɪro] 'caña de maíz'
[runa] 'hombre'

ɪ ~ e después de s

[sɪse] 'hormiga'

Otros ejemplos:

(4)

después de r		después de s	
[wɪro]	'caña de maíz'	[sɪse]	'hormiga'
[rɪnre]	'oreja'	[mʊso]	'joven'
[runa]	'hombre'	[sɪpas]	'mujer joven'

después de t		después de n	
[haton]	'grande'	[nɪna]	'candela'
[ñʊte]	'moco'	[xɔsne]	'humo'
[tʊko]	'lechuza'	[čʊno]	'papa deshi dratada'
[tɪkte]	'verruga'		

después de l

[lɪye]	'lee'
[lɪče]	'leche'

Sin embargo, encontramos que dicha opcionalidad no se da después de /λ, č, ñ, š/, consonantes todas que también comparten el rasgo coronal. En contacto con éstas, las vocales [altas, medias] se mantienen como tales invariablemente:

(5)	[λɪpta]	'ceniza de quinua'
	[λɪka]	'tejido'
	[šɪme]	'boca'
	[čɪre]	'frío'
	[čɪya]	'liendre'

En términos fonéticos, es evidente que aquí estamos frente a un proceso de 'protección' por la convergencia en el rasgo común. Expliquemos esto: en términos de rasgos distintivos las consonantes λ, č, ñ, š son también [+ coronales], pero se diferencian --en cambio-- de aquel otro grupo de consonantes por el rasgo de altura. El rasgo específico [+ alto] que caracteriza a este grupo de consonantes actúa como elemento protector de las vocales altas e impide que éstas abajen. Ante tal situación, cabe reconocer que el rasgo [+ coronal] no nos provee una indicación sistemática de los hechos expresados, de modo que tenemos que reformular nuestra regla (3). Al reformularla tendríamos que añadir al rasgo coronal el otro rasgo específico, el responsable del diferente tratamiento de las vocales. Nuestra regla debe indicar que el primer grupo de consonantes --las que permiten el abajamiento de las vocales a, e, o-- son alveolares o sea [- altos] ;

el segundo grupo, el que protege a las vocales de tal hecho, son palatales [+ altos] . Tal especificación será expresada así:

regla (4)

$$\begin{bmatrix} +\text{ alta} \\ +\text{ med.} \end{bmatrix}^{V} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{ alt.} \\ -\text{ baj.} \end{bmatrix} \; / \; \begin{bmatrix} +\text{ cor.} \\ -\text{ alt.} \end{bmatrix} ___$$

Esta regla dice:

"Una vocal alta se hace menos alta después de una consonante coronal no alta".

Esta regla formula la fundamental diferencia en el accionar de los grupos consonánticos coronales en dos sentidos: las coronales con el rasgo [- alto] hacen que las vocales se hagan [- altas] ; a su vez, las consonantes con el rasgo [+ alto] se convierten en elementos protectores de las vocales altas, dada la convergencia en el rasgo de altura.

Veamos ahora este grupo de ejemplos:

(6)

[rʊnto]	~	[ronto]	'huevo'
[rɪnre]	~	[renre]	'oreja'
[rɪte]	~	[rete]	'nevado'
[wasa lʊmo]	~	[wasa lomo]	'espalda'

Este otro grupo de ejemplos nos da la certeza ahora de que la opcionalidad en el cambio de las vocales después de las consonantes coronales menos altas se da solamente en interior de palabra; en posición final de palabra las vocales se abren obligatoriamente. Esto nos obliga a reformular la regla (4). La nueva regla deberá también capturar este proceso:

regla (5)

$$\begin{bmatrix} +\text{ alta} \\ +\text{ med.} \end{bmatrix}^{V} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{ alta} \\ -\text{ baja} \end{bmatrix} \; / \; \begin{bmatrix} +\text{ cor.} \\ -\text{ alt.} \end{bmatrix} ___ \; \begin{Bmatrix} (C) \\ \# \end{Bmatrix}$$

Parafraseada, la regla dice:

> "Las vocales [altas, medias] ɪ, U se hacen menos altas, [menos bajas], e, o después de consonantes [+ coronal, -alto], opcionalmente en interior de palabra, obligatoriamente en final de ella".

La regla especifica que los segmentos condicionantes para el cambio deben poseer los rasgos [+coronal, -alto], tanto en interior de palabra como en final de ella. Sin embargo, si seguimos analizando nuestro corpus encontramos que en final de palabra las vocales se hacen menos altas, aun sin ser precedidas por las consonantes condicionantes:

(7)	[sɪλo]	'uña'
	[čake]	'pie'
	[tʊλo]	'lucero'
	[šɪme]	'boca'
	[sape]	'raíz'
	[rume]	'piedra'
	[kʊλo]	'tronco'

Esto es, las vocales altas ɪ, ʊ se hacen menos altas en final de palabra, obligatoriamente. Nuestra nueva regla deberá incorporar tal especificación:

regla (6)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} \; / \; \underline{\qquad} \; \#\#$$

Esta regla es más poderosa que la anterior, pues especifica que las vocales medias altas ɪ, ʊ , --aun cuando se hallen en ambientes protectores (después de coronales altas)-- pueden abrirse con sólo cumplir con la condición de hallarse en final de palabra. Nos indica, además, que el ambiente 'final de palabra' es más fuerte que el ambiente 'más alto__' de las consonantes. Dadas estas circunstancias, tenemos que fusionar nuestra regla (6) de modo que nos permita explicar

las diferencias de comportamiento de las vocales en tales ambientes, siendo el de 'final de palabra' más general.

En la regla (7) detallamos una explícita caracterización de la descripción señalada.

regla (7)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{media} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} \; / \; \left\{ \begin{array}{l} \left(\begin{bmatrix} +\text{cor.} \\ -\text{alto} \end{bmatrix} \quad __ \; C \right) \\ \\ __ \; \#\# \end{array} \right\}$$

La regla dice:

> "Una vocal [alta, media], se hace [menos alta], opcionalmente en interior de palabra después de consonante coronal y obligatoriamente en final de palabra".

Formulada así esta regla, nos da una explícita caracterización de las descripciones detalladas hasta aquí.
En lo que sigue presentamos otro fenómeno de asimilación muy conocido, en el que las vocales [medias, altas] se hacen más bajas en contacto con la consonante postvelar /q/ o sus alófonos.

Considérense los siguientes ejemplos:

(8)a.	[xɛčɪpra]	/qičipra/	'pestaña'
	[wɛɘaw]	/wiqaw/	'cintura'
	[wɛxte]	/wiqti/	'legaña'
	[sɛɘay]	/siqaw/	'subir'
b.	[mɔɘɔ]	/muqu/	'rodilla'
	[aʎxɔ]	/alqu/	'perro'
	[pɪsxɔ]	/pisqu/	'pájaro'
	[waɘɔ]	/waqu/	'muela'

En ellos notamos que en virtud de un fenómeno de asimilación las vocales altas al entrar en contacto con los reflejos de /q/ asimilan el rasgo menos alto de éste y se hacen ɛ̲, ɔ̲ . Tal descripción la detallamos en la regla siguiente:

regla (8)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} +\text{med.} \\ +\text{baj.} \end{bmatrix} \; / \; \begin{bmatrix} C \\ -\text{alt.} \end{bmatrix}$$

La regla dice:

> Una vocal [media, alta] (ɪ̲, ʊ̲) se hace [media, baja], (ɛ̲, ɔ̲) antes o después de la consonante postvelar /q/.

Si analizamos este otro grupo de ejemplos notaremos que la vocal es más baja (ɛ̲, ɔ̲) a pesar de no encontrarse en el ambiente condicionante expresado:

(9) [ɛsxɔ̲] 'nueve'
[pɛrxa] 'pared'
[sɛnxa] 'nariz'

Encontramos ɛ̲, ɔ̲ antes de las consonantes s̲, r̲, n̲. Ante tal perspectiva, estaríamos tentados de creer que dichas consonantes juegan también el papel de consonantes abridoras de vocales con la condición de que ellas las precedan; pero... s̲ɛn̲a ya se perfila como un contraejemplo, pues la vocal no precede a s̲ sino le sigue; aun formas como:

(10) [sɪ̲ra] 'coser'
[wɪ̲ra] 'gordo'
[čʊ̲spe] 'mosca'
[kʊ̲ɔ̲ka] 'cuello'

rechazan tal hipótesis, pues encontramos que las vocales medias, altas siguen manteniéndose como tales ante r̲, s̲, n̲. Además, no parece ser cierto que el rasgo [+ coronal] de

tales consonantes sea el responsable de que las vocales se hagan más bajas. Es decir, que estas se hagan [+ medias, + bajas] . Más bien encontramos plausible la razón de que el poder asimilatorio de la /q/ traspasa algunos segmentos consonánticos; o mejor aún, que algunos segmentos consonánticos actúan como elementos transparentes al poder asimilatorio de la /q/. Estos son: r, s, n. Esta alternativa nos obliga a reformular nuestra regla anterior de modo que especifique que las vocales sufren el poder asimilatorio de /q/ aun a través de las consonantes [+ coronal, - alta] . La siguiente regla expresa tales detalles:

regla (9)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{ alta} \\ +\text{ mod} \end{bmatrix} \rightarrow [+\text{ baja}] \quad / < \left(\begin{bmatrix} +\text{ cor.} \\ -\text{ alta} \end{bmatrix} \right) \quad \rightarrow \quad \begin{bmatrix} -\text{ alto} \\ -\text{ bajo} \\ -\text{ cont.} \end{bmatrix}$$

Esta regla dice:

> "Una vocal media se hace más baja, ɛ, ɔ en contacto directo o indirecto con la postvelar /q/".

En las reglas (3) y (4) habíamos señalado claros fenómenos de asimilación fonética donde las vocales asimilan los rasgos de las consonantes contiguas. En la regla (7) las vocales se hacen opcionalmente menos altas en contacto con las consonantes coronales no altas; del mismo modo, en la regla (9) las vocales se hacen más bajas, esto es (más abiertas), en contacto con los alófonos de la postvelar /q/, llamada por eso 'consonante abridora'. Permítasenos reunir ahora, para comodidad visual del lector, dichos procesos asimilatorios bajo una misma regla, o sea (10):

regla (10)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} [-\text{alta}] \,/\, \left(\begin{bmatrix} +\text{cor.} \\ -\text{alt.} \end{bmatrix} \text{ ---- } C \right) \\ \text{_____}\#\# \end{array} \right\}$$

$$\begin{bmatrix} +\text{media} \\ +\text{baja} \end{bmatrix} /< \left(\begin{bmatrix} +\text{cor.} \\ -\text{alt.} \end{bmatrix} \right) \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alt.} \\ -\text{baja} \\ -\text{cont.} \end{bmatrix}$$

Nótese incidentalmente en la regla (10) que las consonantes que producen el abajamiento de las vocales tienen los rasgos [- alto]; que las consonantes que hacen menos altas a las vocales son las mismas que aparecen luego como 'consonantes transparentes' al proceso de apertura de las vocales en contacto con la postvelar /q/.

4.0 En Moya, lo mismo que en Vilca, las vocales son normalmente altas, medias: ɪ, ʊ . Estas vocales se hacen menos altas ante los mismos ambientes estipulados para el lecto de Vilca; esto es opcionalmente después de consonantes con los rasgos [+ coronal, - alto] y generalmente en final de palabra. Ejemplos:

(11)	[čɪre]	'frío'
	[čʊko]	'sombrero'
	[ñʊte]	'moco'
	[tɪkte]	'verruga'
	[ronto]	'huevo'

De modo, pues, que la regla establecida para el lecto de Vilca, que aquí la reescribimos como regla (11), es también válida para este lecto.

Regla (11)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} / \left\{ \begin{array}{l} \left(\begin{bmatrix} +\text{cor.} \\ -\text{alt.} \end{bmatrix} \text{ ____} C \right) \\ \text{____}\#\# \end{array} \right\}$$

4.1. Hasta ahora hemos definido la palabra en el quechua tomando como unidad básica la raíz. Si consideramos los morfemas veremos que las vocales que son bajas en ambiente final de palabra, no son tales cuando se hallan en límite interno de palabra. Ejemplos:

(12)	[šɨme]			'boca'
	[kʊče]			'cerdo'

pero:

[šɨmɨme]	/šɨmɨ	+	me/	'(es) mi boca'
[kʊčɨme]	/kʊčɨ	+	me/	'(es) mi cerdo'

Dados estos detalles, tenemos que formular una regla que dé cuenta del diferente tratamiento de las vocales en determinados ambientes, de manera que la descripción detallada líneas arriba puede ser cabalmente expresada mediante la regla (12)

regla (12)

$$\begin{bmatrix} +\text{ alta} \\ +\text{ med.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{ alta} \\ -\text{ baja} \end{bmatrix} \; / \; \underline{\quad\quad}$$

La regla dice:

"Una vocal alta, media ɨ, ʊ se hace menos alta, e, o, en el ambiente final de palabra absoluta".

Como podrá advertirse, esta regla de abajamiento estipula que su accionar sólo es susceptible en vocales en final de palabra absoluta. Ilustremos en seguida la derivación que resulta de la aplicación de la regla propuesta:

(13)	/šimi + mi/	/kuči + mi/	(formas subyacentes)
	šɨmɨ + mi	kʊčɨ + mɨ	(regla 2)
	šɨmɨ + me	kʊčɨ + me	(regla 12)

En efecto, šɨmɨme y kʊčɨme constituyen realmente formas evidenciadas en Vilca.

Esta regla, sin embargo, resulta inadecuada toda vez que en la estructura superficial encontramos formas como:

(14)	[kučoy]	'cortar'
	[puñoy]	'dormir'
	[tuŝoy]	'bailar'
	[tukoy]	'terminar'
	[wišč̌oy]	'botar'

Formas que en un nivel profundo tienen la siguiente estructura:

(14a)	/kučuy/
	/puñuy/
	/tuŝuy/
	/tukuy/
	/wišč̌uy/

De la aplicación de la regla (12) a las formas (14a) no obtenemos (14), sino (14b):

(14b)	*[kučuy]
	*[puñuy]
	*[tušuy]
	*[tukuy]
	*[wišč̌uy]

formas que, como se ve, son a todas luces desviadas.

Esto es, mientras pueda ser verdad que las vocales sufren un proceso de abajamiento en final de palabra absoluta, esta regla no es aparente para describir las formas dadas en (14), pues aquí encontramos, si se quiere, contraejemplos a ella: las vocales son menos altas aun sin encontrarse en el ambiente estipulado sino precediendo a yod. Esto implica tener que reformular nuestra regla (12) de modo que pueda capturar este nuevo ambiente para la misma propiedad:

regla (13)

$$\begin{bmatrix} +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix}^{V} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} \quad / \quad \underline{\quad} \quad \left(\begin{bmatrix} -\text{voc.} \\ -\text{cons.} \\ -\text{post.} \end{bmatrix} \right) \quad \#\#$$

La regla así formulada expresa:

"Una vocal alta, media, (ɪ , ʊ), se hace menos alta (e , o) en final de palabra absoluta o precediendo a yod".

Esta nueva formulación de la regla nos permite convertir las terminaciones (uy/ en /oy/:

(15) /takuy/ /kučuy/ (Formas subyacentes)
takuy kučuy (regla (2))
takoy kučoy (regla (13))

Como está formulada la regla, puesto que asume que las vocales medias se hacen menos altas en el ambiente descrito, podría también afectar las formas (16).

(16) /uyariy/ 'oir'
/aspiy/ ' escarbar'
/takiy/ 'cantar'

y convertirlas en (16a).

(16a) * [uyarey]
* [aspey]
* [takey]

lo cual es incorrecto, pues de las formas subyacentes (16) emergen a la superficie formas tales como (16b):

(16b) [uyarē]
[aspē]
[takē]

Esto nos obliga a reformular nuestra regla (13). En su reformulación estamos obligados a detallarla específicamente, de modo que sólo deba capturar las vocales posteriores:

regla (14)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \\ +\text{post.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} / \underline{\quad} \left(\begin{bmatrix} -\text{voc.} \\ -\text{cons.} \\ -\text{post.} \end{bmatrix} \right) \quad \#\#$$

De hecho, esta regla - que resulta sensible a un contexto más limitado - hace menos altas sólo las vocales medias posteriores:

/uy/ → o͟y.

4.2. Para el tratamiento de las vocales anteriores específicamente, tenemos que formular otra regla: ésta debe involucrar la formulación de que, dada una secuencia /-iy/, se convierta en ē . Esto es, debe establecer que dado el aducto señalado en (17a):

(17a) /puriy/ 'caminar'
/mičiy/ 'pastorear'

debe producir el educto (17b):

(17b) [pʊrē]
[mɪčē]

La regla que permite derivar (17b) de (17a) es la siguiente:

regla (15)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{media} \\ +\text{ant.} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} -\text{sil.} \\ -\text{cons.} \\ -\text{alto} \\ -\text{post.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alto} \\ +\text{largo} \end{bmatrix} / \underline{\quad} \#\#$$

La regla dice:

"Una vocal media anterior seguida de yod se hace ē en final de palabra".

La regla expresa un proceso de monoptongación, donde la secuencia -iy se convierte en -ē:

(18)	/puriy/	/mičiy/	(formas subyacentes)
	purē	mičē	(regla (15)).

Ahora sí tenemos la sensación de que la regla (15) resulta más satisfactoria --descriptivamente hablando-- en la medida en que su capacidad de captura es coherente y estaríamos tentados a dar punto final a nuestra exposición con la convicción de que todo está dicho ya. Sin embargo, si analizamos la regla (15) con un sentido más crítico notaremos que ella resulta aparentemente plausible para describir el proceso fonológico mencionado, pero no nos indica cómo se efectúa dicho proceso o las causas que determinan la monoptongación.

En el afán de explicar tales interrogantes cabría mencionar que consideramos que el límite morfémico -i + y no juega rol alguno en el proceso de monoptongación, de modo que la secuencia - i + y será analizada, de hoy en adelante, como -iy. Esta determinación responde al hecho de que en casi todos los dialectos quechuas la secuencia - i + y sufre un proceso de asimilación donde la glide (y) es asimilada por i cuando va después de ésta; la vocal resultante es una vocal larga -ī ; el rasgo [+ largo] de la vocal queda como testimonio de la glide. En el caso que analizamos no encontramos -i sino -ē . Ante este hecho tenemos que buscar la razón de la aparición de tales segmentos o el curso que siguió -iy para hacerse -ē. Para ello podemos considerar la siguiente alternativa:

a) primero la secuencia -iy bajó a -ee y luego se produjo la fusión en una sola -ē ; o

b) primero la secuencia -iy se fusionó en -ī , luego bajó a -ē.

Ante tal disyuntiva - ambas con igualdad de opción - no nos queda más que analizar una a una las alternativas de modo que podamos optar luego, por la que consideremos la más plausible.

Veamos la alternativa A: Para el desarrollo explícito de esta alternativa considérense las siguientes formas:

(19) [pʊrē] 'caminar'
[ratače] 'encender'
[xɔnɪče] 'calentar comida'
[nʊyʊče] 'remojar'

Todas estas formas son manifestaciones superficiales de las siguientes estructuras profundas:

(19a) /puriy/
/ratačiy/
/quničiy/
/nuyučiy/

Para obtener (19) de(19a) tenemos que formular una regla que, dada la secuencia iy, produzca en ella un proceso de abajamiento que da lugar a las formas -ee y luego ē. Para tal efecto se nos presenta una interrogante ¿Cuál de los dos segmentos de la secuencia -iy devino primero en ē? Consideremos que fue la vocal, pues formas como:

(20) [kʊčoy] 'cortar'
[mɪkoy] 'comida'

evidencian que la yod es transparente al proceso de abajamiento de las vocales en final de palabra. Formular una regla que exprese tal consideración es echar mano nuevamente de la regla (13) que ya fue desechada para el caso específico por considerarla inoperante y que aquí la reescribimos como regla (16).

regla (16)

$$\begin{bmatrix} V \\ +\text{alta} \\ +\text{med.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -\text{alta} \\ -\text{baja} \end{bmatrix} \; / \; \underline{\quad} \; \left(\begin{bmatrix} -\text{voc.} \\ -\text{cons.} \\ -\text{post.} \end{bmatrix} \right) \; \#\#$$

La aplicación estricta de esta regla nos permitirá, dadas las formas subyacentes (19a), derivar (21):

(21) * [pʊrey]
* [ratačey]
* [xɔnɪčey]
* [nʊyʊčey]

que como vemos, todas son formas desviadas, pues no corresponden a la realidad. Bloqueado el proceso a medio camino, se nos hace imposible ya la tarea de atacar el segmento -y para producir la secuencia esperada -ee. Esto nos obliga a volver nuestros pasos y examinar la otra alternativa.

La alternativa B: En esta opción nos encontramos frente a un fenómeno de asimilación donde la vocal -i del segmento -iy asimila la yod resultando de tal proceso una vocal larga: -ī. El rasgo largo de la vocal es el testimonio de la glide. Este resultado deviene en aducto para la aplicación de una regla que convierte /-ī/ en /-ē/ . Así, dadas las formas (22):

(22) /takiy/ 'cantar'
/hapiy/ 'agarrar, sostener'
/pakiy/ 'romper'

para obtener (22a):

[takē]
[hapē]
[pakē]

tiene que mediar una regla que convierta el segmento -iy en -ī. Esta regla que llamaremos de monoptongación es como sigue:

regla (17)

$$\begin{bmatrix} + \text{ voc.} \\ [- \text{ post.}] \end{bmatrix} \quad \begin{bmatrix} - \text{ voc.} \\ - \text{ cons.} \\ - \text{ post.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} + \text{ voc.} \\ - \text{ post.} \\ + \text{ larg.} \end{bmatrix} \quad \underline{\qquad} \; \#\#$$

La regla expresa:

"La secuencia -iy se convierte en -ī en final de palabra".

La aplicación de esta regla nos permite obtener:

(22b)

/takiy/	/hapiy/	/pakiy/	(formas subyacentes)
takɪy	hapɪy	pakɪy	(regla (2))
takī	hapī	pakī	(regla (17))

Estas formas son atacadas ahora por la regla (12), que tiene la virtud de abajar las vocales en final de palabra y --que con la especificación de localización específica y del rasgo largo para la vocal final-- la presentamos como regla (18).

regla (18)

$$\begin{bmatrix} \text{V} \\ + \text{ alta} \\ + \text{ med.} \\ - \text{ baj.} \\ - \text{ post.} \\ \alpha \text{ larg.} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} - \text{ alta} \\ - \text{ baja} \\ \alpha \text{ larg.} \end{bmatrix} \; / \; \underline{\qquad} \#\#$$

La aplicación de la regla (18) a las formas (22) nos permitirá obtener las formas finales esperadas (23).

(23)

/takiy/	/hapiy/	/pakiy/	(formas suby.)
takɪy	hapɪy	pakɪy	regla (2)
takī	hapī	pakī	regla (17)
takē	hapē	pakē	regla (18)

El proceso descrito hace uso de las llamadas 'reglas alimentadoras':

la regla (17) alimenta a la regla (18) para obtener las formas fonéticas de (23).

Esta segunda alternativa se nos presenta más satisfactoria y coherente con los procesos que analizamos, y creemos que es adecuada en la medida en que nos permite interpretar la monoptongación como causa directa de un fenómeno de asimilación (-iy -ī); su posterior abajamiento a -ē (descrito en (18)) es un proceso natural en este lecto, fonológicamente motivado por el ambiente 'final de palabra'.

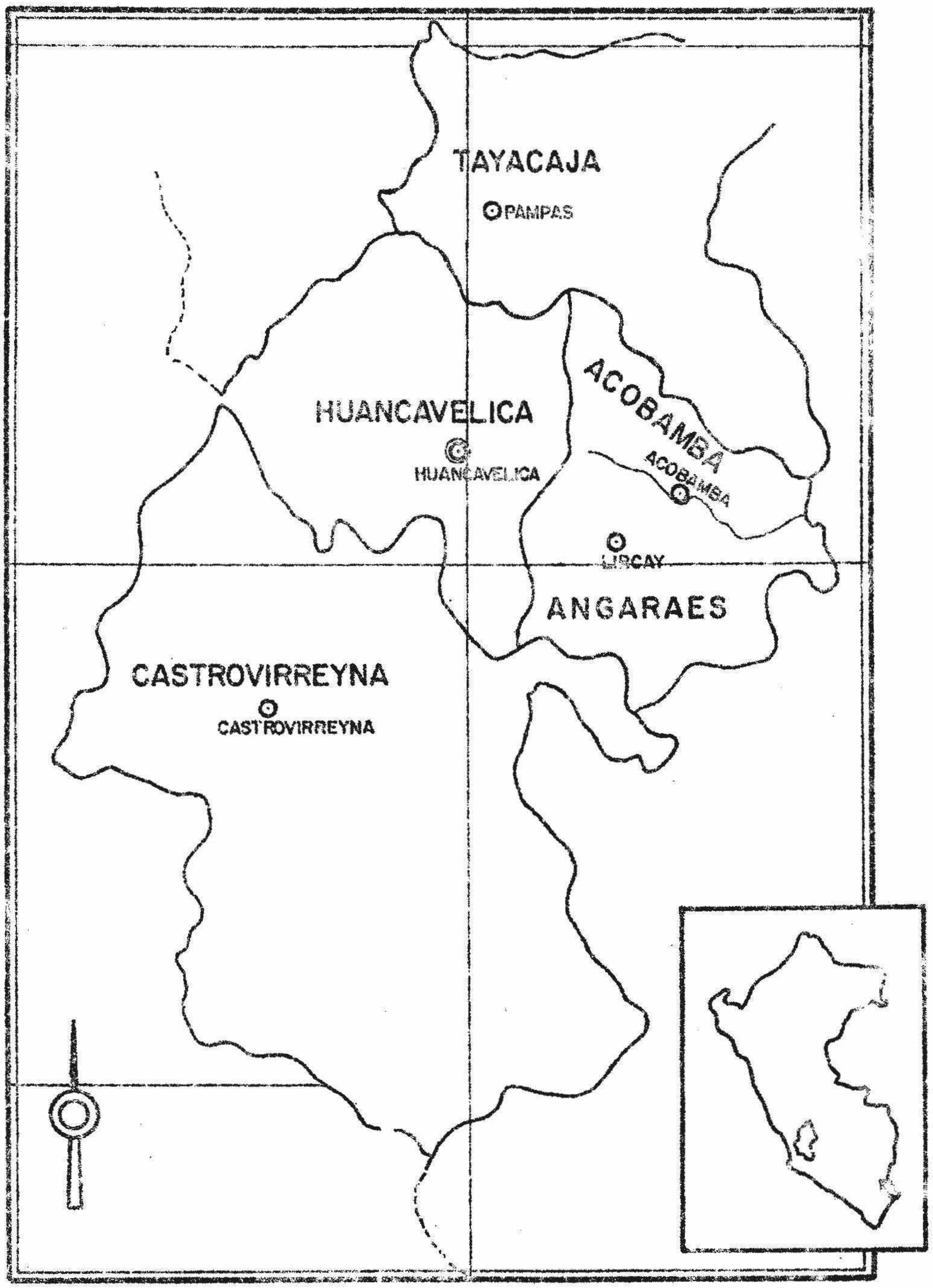

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

PROVINCIA DE HUANCAVELICA

REFERENCIAS

CERRON-PALOMINO, Rodolfo 1972. Retroflexivización y deslateralización en Wanka. Lima: CILA, UNMSM, Doc. de Trabajo Nº 8

_____ 1974 Inversión reglar y coherencia paradigmática en Wanka. Lima: CILA, UNMSM. Doc. de Trabajo Nº 26

CHOMSKY, Noam y HALLE, Morris 1968. The Sound Pattern of English. New York: Harper & Row Publishers.

HARRIS, James 1969. Spanish Phonology. Cambridge, Mass: The MIT Press.

JAKOBSON, Roman; FANT, Gunnar y HALLE, Morris 1969. Preliminaries to Speech Analysis. 8va. Edición. Cambridge, Mass.: The MIT Press.

TORERO, Alfredo 1964. "Los dialectos quechuas". Anales Científicos de la Universidad Agraria, 2/4, pp. 446 - 478.

_____ 1974. El quechua y la historia social andina. Lima: Universidad Ricardo Palma.

VENNEMANN, Theo 1972. "Phonetic detail in Assimilation Problems in German Phonology". Language. Vol. 48,4 , pp. 863 - 892.

Este Documento se terminó de imprimir el 31 de marzo de 1979 (Mimeo. Nº 877433) en el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Avda. Arequipa 2960. Lima, 27 - PERU.